

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°02/2019
CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día Martes 15 de Enero del 2019

En Arica, a 15 días del mes de Enero del año 2019 y siendo las 09:18 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°02/2019 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR EL ALCALDE DE ARICA don GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS Y POR EL CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval y de los Concejales Sres. Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro y el Sr. Jaime Arancibia.

Se encuentra ausente el Concejal Sr. Carlos Ojeda Murillo.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **PRESENTACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA E INFORME DE LOS ÚLTIMOS HECHOS ACAECIDOS EN ARICA”**

EXPONE : Sr. Franz Schmauck Quinteros, Director ONEMI

- 2) **REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO**

EXPONE : Sr. Alcalde

- 3) **APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018; (actas enviadas por correo a cada Concejal):**

➤ **ACTAS SESIONES ORDINARIAS** : N°35 y 36/2018

➤ **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA** : N°20/2018

EXPONE : Sr. Secretario Concejo Municipal

- 4) **MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2019 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA;** (certificado enviado a través del Memorándum N°01 del 08/01/2019)

EXPONEN : Srta. Secretaria Comunal de Planificación
: Sr. Mauricio Albanes G., Profesional de SECPLAN

- 5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR M&B INGENIERÍA Y OBRAS CIVILES SPA. POR LA ADJUDICACIÓN POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°61 DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE OBRA PARA REGULARIZACIÓN ELÉCTRICA LICEO JOVINA NARANJO FERNÁNDEZ (INCLUYENDO CERTIFICACION SEC)”, POR LA SUMA DE \$69.447.221, IVA INCLUIDO;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Director Depto. Administración de Educación Municipal (S)

- 6) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA SOCIEDAD CONSULTORA Y COMERCIAL GEONORTE LIMITADA POR LA ADJUDICACIÓN POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°62 DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE OBRA PARA MEJORAMIENTO SS.HH., CAMARINES, COCINA Y COMEDOR DE LA ESCUELA GENERAL PEDRO LAGOS MARCHANT D-7, ARICA”, POR LA SUMA DE \$108.265.675, IVA INCLUIDO;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Director Depto. Administración de Educación Municipal (S)

- 7) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR SOCIEDAD CONSULTORA Y COMERCIAL GEONORTE LIMITADA POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°2367-108-LE18 DENOMINADA “HABILITACIÓN DE ACOPIO DE BASURA Y PUNTO LIMPIO”, POR LA SUMA DE \$26.689.842, IVA INCLUIDO, CON CARGO AL FAEP 2017;** (se adjunta antecedentes)

EXPONE : Sr. Director Depto. Administración de Educación Municipal (S)

- 8) **INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018;** (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sra. Directora Dirección de Salud Municipal (DISAM)

- 9) **APORTE A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO**

PRODUCTIVO DE ARICA POR LA SUMA DE \$142.000.000 QUE SERÁN DESTINADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL ORFEÓN MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2019; (se adjuntan antecedentes)

EXPONE : Sr. Ayú San Martín Li, Director Ejecutivo Corporación Municipal de Fomento Productivo

- 10) *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LAS FUNCIONES A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE DETALLAN EN EL ORDINARIO N°93/2019 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LAS QUE SE REALIZARÁN EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA A CONTAR DEL 1° DE ENERO DEL 2019 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO; (se adjunta antecedentes)*

EXPONE : Sr. Director Administración y Finanzas (S)

- 11) *SEGÚN EL ARTÍCULO 65° DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL; (se adjunta antecedentes):*

a) *NOMBRE : JESSICA NORA MONTT TAPIA*

SOLICITUD : activar patente de alcoholes por cambio de nombre y domicilio

GIRO : Minimercado Rol – 4-780

DOMICILIO : Chapiquiña N°428 – Arica

EXPONEN : Sr. Director de Administración y Finanzas (S)
Sr. Jefe Oficina de Rentas

- 12) *ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR EL ACUERDO N°412/2018 QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA; (se adjunta antecedentes):*

“AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, POR EL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE ARICA”, CON LA EMPRESA VIVERO TROPICAL S.P.A. POR UN COSTO DE \$200.425.994, IVA INCLUIDO, POR UN PERÍODO DE 6 MESES A CONTAR DEL 1° DE ENERO DEL 2019 HASTA EL 30 DE JUNIO DEL MISMO AÑO”

EXPONE : Sr. Director de Medioambiente, Aseo y Ornato

- 13) *PUNTOS VARIOS*

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) PRESENTACIÓN DE PLANES DE EMERGENCIA E INFORME DE LOS ÚLTIMOS HECHOS ACAECIDOS EN ARICA”

Sobre el particular el Secretario del Concejo Municipal Sr. Carlos Castillo manifiesta que este punto se retira de la Tabla.

2) REPORTE SEMANAL DE LA GESTIÓN MUNICIPAL PARA CONOCIMIENTO DEL CONCEJO

Sr. ALCALDE...*buenos días Concejales, Concejalas., bueno, hoy día tenemos la presencia de las ñustas del “Carnaval con la Fuerza del Sol” que vinieron a dar su saludo al Concejo Municipal; vinieron hoy día a saludarnos como autoridades dado que es la Municipalidad la que coloca la mayor parte de los recursos, los recursos económicos, los recursos logísticos, somos los que realmente preservamos desde la institucionalidad el carnaval, por otro lado las asociaciones, la Confraternidad y la Federación, son los que preservan desde la sociedad civil el carnaval y hoy día están acá un grupo de ñustas y cada una de ellas representa a las agrupaciones que están invitadas al carnaval.*

Seguidamente se concede la palabra a la ñusta Srta. Marisela Apata Flores de la Confraternidad Tinkus Mallkus, quien presenta sus saludos al Concejo Municipal en representación de las agrupaciones participantes en el “Carnaval con la Fuerza del Sol”.

3) APROBACIÓN DE LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018:

- **ACTAS SESIONES ORDINARIAS : N°35 y 36/2018**
 - **ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA : N°20/2018**
-

Seguidamente el Secretario del Concejo Municipal, don Carlos Castillo Galleguillos, somete a consideración del Concejo las Actas de las Sesiones Ordinarias N°35 y N°36 y de la Sesión Extraordinaria N°28, todas del año 2018, y, al no haber objeciones sobre el tema, se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°010/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES ACTAS DEL CONCEJO MUNICIPAL CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018:

- ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35/2018 DEL 11/12/2018
- ACTA SESION ORDINARIA N°36/2018 DEL 18/12/2018
- ACTA SESIÓN EXTRORDINARIA N°20/2018 DEL 14/12/2018

4) MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2019 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA

Este tema es expuesto por el profesional de la Secretaría Comunal de Planificación don Mauricio Albanes Gómez, quien indica que las modificaciones presupuestarias del Certificado N°01/2019 se financiarán con el traspaso de disponibilidad entre distintas partidas de gastos, aumentando la Partida “Proyecto cambio de postes e iluminación Avda. Beretta Porcel” en la suma de M\$9.446 y disminuyendo la Partida “Cuenta de Distribución, Obras Civiles” en la misma cantidad. Hace presente que este movimiento presupuestario por un monto de M\$9.446 se realiza con el propósito de complementar el proyecto mejoramiento de alumbrado público en Avda. Luis Beretta Porcel.

Señala que la justificación de esta modificación presupuestaria se debe a que mediante el Certificado N°22 del 11 de Diciembre del año pasado se aprobó una inyección de recursos por un monto de M\$19.395 que era para la ampliación de la obra que tiene que ver con la instalación de luminarias en la Avda. Luis Beretta Porcel pero que en esa ocasión no se consideró el IVA y ésa es la razón por la que están presentando la presente modificación.

A este respecto no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°011/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA APROBAR LAS MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

CONTENIDAS EN EL CERTIFICADO N°01/2019 DEL PRESUPUESTO DE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA, EL CUAL SE ADJUNTA AL PRESENTE ACUERDO.

- 5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR M&B INGENIERÍA Y OBRAS CIVILES SPA. POR LA ADJUDICACIÓN POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°61 DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE OBRA PARA REGULARIZACIÓN ELÉCTRICA LICEO JOVINA NARANJO FERNÁNDEZ (INCLUYENDO CERTIFICACION SEC)”, POR LA SUMA DE \$69.447.221, IVA INCLUIDO**
-

Srta. CAROLINA DÍAZ PIZARRO, Jefa de Planificación del DAEM... buenos días Sres. Concejales, Sras. Concejales, Sr. Alcalde., bien, con cargo al financiamiento FAEP 2017 estamos pidiendo autorización para adjudicar a la empresa la M&B Ingeniería y Obras Civiles SPA la Propuesta Pública N°61 denominada “Contratación de obra para regularización eléctrica Liceo Jovina Naranjo Fernández (incluyendo certificación SEC)”, por el monto de \$69.447.221; ésta es una obra que dura 90 días y también es un compromiso que teníamos el año pasado con la comunidad dada la toma que surgió a mediados del año pasado...

Al respecto no hay observaciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°012/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°3133/2018 del DAEM, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR M&B INGENIERÍA Y OBRAS CIVILES SPA POR LA ADJUDICACIÓN POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°61 DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE OBRA PARA REGULARIZACIÓN ELÉCTRICA LICEO JOVINA NARANJO FERNÁNDEZ (INCLUYENDO CERTIFICACION SEC)”, POR LA SUMA DE \$69.447.221, IVA INCLUIDO.

- 6) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA SOCIEDAD CONSULTORA Y COMERCIAL GEONORTE**

LIMITADA POR LA ADJUDICACIÓN POR LA PROPUESTA PÚBLICA N°62 DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE OBRA PARA MEJORAMIENTO SS.HH., CAMARINES, COCINA Y COMEDOR DE LA ESCUELA GENERAL PEDRO LAGOS MARCHANT D-7, ARICA”, POR LA SUMA DE \$108.265.675, IVA INCLUIDO

Srta. CAROLINA DÍAZ PIZARRO, Jefa de Planificación del DAEM...Concejales, éste también es un proyecto con cargo al FAEP 2017 y, bueno, ustedes más que nadie conoce la realidad de la Escuela General Pedro Lagos Marchant y lo que nos permite en este momento el fondo FAEP es un mejoramiento en toda la parte sanitaria que, en realidad, nos daría tranquilidad para funcionar este año académico; la ejecución de las obras son también 90 días...

En este punto tampoco hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°013/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°3133/2018 del DAEM, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON LA SOCIEDAD CONSULTORA Y COMERCIAL GEONORTE LIMITADA POR LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA N°62 DENOMINADA “CONTRATACIÓN DE OBRA PARA MEJORAMIENTO SS.HH., CAMARINES, COCINA Y COMEDOR DE LA ESCUELA GENERAL PEDRO LAGOS MARCHANT D-7, ARICA”, POR LA SUMA DE \$108.265.675, IVA INCLUIDO.

- 7) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR SOCIEDAD CONSULTORA Y COMERCIAL GEONORTE LIMITADA POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°2367-108-LE18 DENOMINADA “HABILITACIÓN DE ACOPIO DE BASURA Y PUNTO LIMPIO”, POR LA SUMA DE \$26.689.842, IVA INCLUIDO, CON CARGO AL FAEP 2017**
-

Srta. CAROLINA DÍAZ PIZARRO, Jefa de Planificación del DAEM...a ver, éste es un proyecto que da respuesta a lo que el Servicio de Salud nos ha observado durante años, que es un lugar de acopio para, en este caso, los residuos que generan los colegios; va haber un

radier con cerámica, con su reja para que se tenga acceso y, obviamente, con tachos que nos permitan hacer un poco de educación en cuanto a los residuos; en esto son seis los colegios beneficiados, tenemos la Escuela Tucapel, la Escuela General Lagos Marchant, la Escuela Luis Cruz Martínez, la JAR, la Escuela América y la Escuela Ignacio Carrera Pinto...

Intervienen los Concejales Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Daniel Chipana Castro y el Sr. Alcalde. También lo hace la Jefa de Planificación del DAEM, Srta. Carolina Díaz Pizarro, quien da respuesta a las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°014/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°3095/2018 del DAEM, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO CON EL PROVEEDOR SOCIEDAD CONSULTORA Y COMERCIAL GEONORTE LIMITADA POR LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA N°2367-108-LE18 DENOMINADA "HABILITACIÓN DE ACOPIO DE BASURA Y PUNTO LIMPIO", POR LA SUMA DE \$26.689.942, IVA INCLUIDO, CON CARGO AL FAEP 2017.

8) INFORME SOBRE CONTRATACIONES Y RENOVACIONES DE CONTRATOS EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL (DISAM) DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018

Este tema se da a conocer por parte de la Directora del DISAM, Sra. Rossana Testa Salinas y no hay observaciones al respecto.

9) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA OTORGAR APOORTE A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO DE ARICA POR LA SUMA DE \$142.000.000 QUE SERÁN DESTINADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL ORFEÓN MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2019

Sr. AYÚ SAN MARTIN LI, Director Ejecutivo Corporación Municipal de Fomento Productivo... buenos días Sras. Concejales, Sres. Concejales, Sr. Alcalde., a ver, tras el Acuerdo del Concejo del 18 de Diciembre pasado donde se autoriza el traspaso del Orfeón Municipal a la Corporación Municipal de Fomento Productivo, queremos exponer y solicitar el traspaso de los recursos que nos va a permitir que este traspaso del Orfeón se concrete y se complete. Hemos trabajado ya en conjunto con el Director del Orfeón y su equipo y lo que hemos hecho, de alguna manera, es mantenerles las rentas y exponerles a ellos que esto va a significar, en síntesis una mejora sustancial toda vez que en sus rentas ahora se va a incluir, además de lo que son las imposiciones correspondientes, la provisión de vacaciones y la provisión para finiquitos en caso de que alguno de los integrantes se tenga que retirar.

El presupuesto concordado con el Orfeón es de M\$142.000, entiendo que ustedes ya tienen la cifra, y que se desglosa en: M\$136.000 para remuneraciones; M\$3.000 para vestuario, son dos tenidas para el año, y M\$2.500 para gastos varios; en conversación con el Orfeón, ellos están requiriendo algunos elementos y también estamos proyectando activar todos los días de la semana, específicamente los Domingos, en el borde costero...

En el tema interviene la Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval y el Sr. Alcalde. También lo hace el Sr. Ayú San Martin Li, Director Ejecutivo Corporación Municipal de Fomento Productivo, quien responde las consultas de la Concejala Arenas.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°015/2019

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, SE ACUERDA OTORGAR APORTE A LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE FOMENTO PRODUCTIVO DE ARICA POR LA SUMA DE M\$142.000 QUE SERÁN DESTINADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO Y OPERACIÓN DEL ORFEÓN MUNICIPAL DURANTE EL AÑO 2019, ESPECIFICAMENTE EN LO SIGUIENTE:

- REMUNERACIONES	: \$136.500.000
- VESTUARIO	: \$ 3.000.000
- GASTOS VARIOS	: \$ 2.500.000
<u>TOTAL</u>	: \$142.000.000

VOTA EN CONTRA: Concejales Sr. Daniel Chipana Castro

10) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR LAS FUNCIONES A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE DETALLAN EN EL ORDINARIO N°93/2019 DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, LAS QUE SE REALIZARÁN EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA A CONTAR DEL 1° DE ENERO DEL 2019 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO

Sr. MARIO VALDENEGRO ORTÍZ, Director (S) de Administración y Finanzas... buenos días Sras. Concejales, Sres. Concejales, Sr. Alcalde., el Ordinario N°93/2019 de Administración y Finanzas se emitió con el fin de solicitar la aprobación de las funciones a Honorarios a suma alzada y que son requeridas por partes de algunas Unidades Municipales y que se realizarán durante el año 2019...

Interviene el Concejal Sr. Daniel Chipana Castro y el Director (S) de la DAF, don Mario Valdenegro Ortíz, quien da respuesta al Concejal Chipana.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°016/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, tendiendo presente lo solicitado en Ordinario N°93/2019 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE REALIZARÁN EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA A CONTAR DEL 1° DE ENERO DEL 2019 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DEL MISMO AÑO:

- REFUERZO EN LA MANTENCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE LAS REDES ALÁMBRICAS E INALÁMBRICAS DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.
- COLABORACIÓN EN EL PROCESO DE RESPALDO Y MANTENCIÓN DE IMÁGENES EN LAS CÁMARAS DE TELEVIGILANCIA INSTALADAS DENTRO DE LOS RECINTOS MUNICIPALES.
- APOYO EN LA ELABORACIÓN DE NOTAS DE PRENSA Y DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES MUNICIPALES A TRAVÉS DE MEDIOS RADIALES Y/O TELEVISIVOS.
- APOYO EN LA CONFECCIÓN DE NOTAS PERIODÍSTICAS PROVENIENTES DE IMPRESIONES Y OPINIONES DE LAS ACTIVIDADES PÚBLICAS.
- APOYO EN LA CONFECCIÓN Y EDICIÓN DE MATERIAL AUDIOVISUAL DE LAS DISTINTAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL MUNICIPIO.
- APOYO EN LA ELABORACIÓN Y DERIVACIÓN DE MATERIAL DE GRABACIÓN QUE REALIZAN LAS UNIDADES MUNICIPALES.
- APOYO EN LA EJECUCIÓN Y DISEÑO DE LA IMAGEN CORPORATIVA DE LA MUNICIPALIDAD.
- APOYO EN LA ELABORACIÓN DE LOS DISTINTOS DISEÑOS QUE SOLICITAN LAS UNIDADES PARA LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA MUNICIPALIDAD.

- APOYO EN LA DISTRIBUCIÓN DE PAUTA Y AGENDA PROGRAMADAS PARA SER CUBIERTAS POR LA UNIDAD DE COMUNICACIONES, ARCHIVO Y ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS.
- ELABORACIÓN, RECEPCIÓN Y DERIVACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA OFICINA DE PRENSA; GESTIÓN Y APOYO EN EL SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE COMPRA Y PAGO DE PROVEEDORES DE LA UNIDAD.
- APOYO EN LLEVAR A CABO LA LIMPIEZA DE SUPERFICIES, SUELOS Y MOBILIARIOS UBICADOS EN EL INTERIOR DE LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES.
- APOYO EN LA LIMPIEZA Y MANTENCIÓN INTERNA Y EXTERNA DEL RECINTO DEL PARQUE CENTENARIO
- COLABORACIÓN EN LA ACTUALIZACIÓN DE LAS PLATAFORMAS DIGITALES, PARA LAS SECCIONES DEPENDIENTES DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS.
- COLABORACIÓN EN LA ENTREGA DE INFORMACIÓN REFERENTE A PERMISOS, FERIADOS Y LICENCIAS MÉDICAS DEL SISTEMA DE PERSONAL DE RECURSOS HUMANOS.
- APOYO EN LA REVISIÓN DE PROGRAMAS QUE EJECUTA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO.
- GESTIÓN EN RECEPCIÓN DE BOLETAS Y DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL PAGO DE HONORARIOS, DE LOS PRESTADORES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO, PARA QUE SEAN DERIVADAS A LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.
- APOYO EN LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE CONTRATACIONES A HONORARIOS DE RECURSOS HUMANOS.
- APOYO EN LA AUTORIZACIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENCIÓN DE SEÑALES DE TRÁNSITO EN LA ZONA URBANA DE LA CIUDAD, LA QUE EN SU EJECUCIÓN SE DESARROLLA A TRAVÉS DE UN SERVICIO PROVEEDOR QUE SE LICITA, Y ADEMÁS POR EL TALLER DE SEÑALIZACIÓN A CARGO DE FUNCIONARIOS Y RECURSOS DE LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO.
- APOYAR A LAS PERSONAS Y ORGANIZACIONES QUE SOLICITAN ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN DE LOS CONCEJALES Y ELABORAR SEMANALMENTE AGENDA PROGRAMADA DE ACUERDO A LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS.
- ELABORACIÓN DE LEVANTAMIENTOS TOPOGRÁFICOS DE ÁREAS VERDES, EQUIPAMIENTOS, VÍAS VEHICULARES, LOTEOS URBANOS Y RURALES, BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO QUE SEAN REQUERIDOS POR EL MUNICIPIO.
- APOYO EN TOPOGRAFÍA PARA PROYECTOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA E INGENIERÍA, QUE SOLICITEN LEVANTAMIENTOS TANTO EN EL ÁREA URBANA COMO RURAL.

11) SEGÚN EL ARTÍCULO 65º DE LA LEY 18.695 Y SUS MODIFICACIONES SOBRE PATENTES DE ALCOHOLES SE PRESENTAN LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES PARA ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL:

a) NOMBRE : JESSICA NORA MONTT TAPIA

SOLICITUD : activar patente de alcoholes por cambio de nombre y domicilio
 GIRO : Minimercado Rol – 4-780
 DOMICILIO : Chapiquiña N°428 – Arica

Sr. MARIO VALDENEGRO ORTÍZ, Director (S) de Administración y Finanzas... bueno, ésta es una patente de alcoholes en el giro de “Minimercado” para ubicarla en calle Chapiquiña N°428; todos los antecedentes están en poder de cada uno de los Concejales y no sé si alguien tiene alguna consulta...

Intervienen los Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sr. Paul Carvajal Quiroz, Sr. Juan Carlos Chinga Palma y el Sr. Alcalde. También lo hacen la Asesora Jurídica, Srta. Sheref Ibáñez Toledo; el Director de Prevención y Seguridad Humana, don Paolo Yévenes Arévalo, y el Director (S) de Administración y Finanzas, Sr. Mario Valdenegro Ortiz, quienes dan respuesta a las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°017/2019

Por la mayoría de los Concejales presentes Sres. Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°103/2019 de la Dirección de Administración y Finanzas, SE ACUERDA APROBAR LA ACTIVACIÓN DE LA PATENTE DE ALCOHOLES POR CAMBIO DE NOMBRE Y DOMICILIO EN EL GIRO DE “MINIMERCADO ROL – 4-780” A NOMBRE DE DOÑA JESSICA NORA MONTT TAPIA PARA UBICARLA EN CHAPIQUIÑA N°428 – ARICA.

VOTA EN CONTRA: Concejala Sra. Elena Díaz Hevia
 Concejala Sra. Miriam Arenas Sandoval
 Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano
SE ABSTIENE : Concejal Sr. Paul Carvajal Quiroz

El Concejal que se abstuvo justifica su decisión manifestando lo siguiente:

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ...bueno, yo ya expresé las razones; además respeto lo que dice Carabineros y si hay algo que aclarar con Carabineros, hay que aclararlo, pero yo respeto el informe de Carabineros y también pido claridad con respecto al informe de la Junta de Vecinos e insisto para mí es vinculante el informe de Carabineros...

12) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR EL ACUERDO N°412/2018 QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA; (se adjunta antecedentes):

“AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, POR EL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE ARICA”, CON LA EMPRESA VIVERO TROPICAL S.P.A. POR UN COSTO DE \$200.425.994, IVA INCLUIDO, POR UN PERÍODO DE 6

MESES A CONTAR DEL 1° DE ENERO DEL 2019 HASTA EL 30 DE JUNIO DEL MISMO AÑO”

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS, Secretario Concejo Municipal... Sres. Concejales, estamos solicitando modificar el Acuerdo N° 412/2018 porque cuando se tomó dicho Acuerdo se dijo que el contrato por las áreas verdes era por la suma de \$202.425.994 cuando en realidad son \$200.425.994, entonces, hay un pequeño error que hay que corregir y para ello se requiere el Acuerdo del Concejo...

Al respecto no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 018/2019

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Juan Carlos Chinga Palma, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Sr. Alcalde don Gerardo Espíndola Rojas, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N° 043/2019 de la DIMAO, SE ACUERDA MODIFICAR EL ACUERDO N° 412/2018 QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA;

“AUTORIZACIÓN AL SR. ALCALDE PARA SUSCRIBIR CONTRATO, VÍA TRATO DIRECTO, POR EL “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES DE LA COMUNA DE ARICA”, CON LA EMPRESA VIVERO TROPICAL S.P.A. POR UN COSTO DE \$200.425.994, IVA INCLUIDO, POR UN PERÍODO DE 6 MESES A CONTAR DEL 1° DE ENERO DEL 2019 HASTA EL 30 DE JUNIO DEL MISMO AÑO”

VOTA EN CONTRA: Concejales Sr. Daniel Chipana Castro

SE RETIRA DE LA SESIÓN EL SR. ALCALDE POR ESTAR DELICADO DE SALUD Y CONTINÚA PRESIDENDO EL CONCEJAL SR. JUAN CARLOS CHINGA PALMA.

13) PUNTOS VARIOS

Sra. ELENA DÍAZ HEVIA

A) TEMA: EDIFICIO CONSISTORIAL

Como primer punto la Concejala Sra. Elena Díaz manifiesta que se ha informado sobre los proyectos municipales, ya sea los con financiamiento del Gobierno Regional o con fondos municipales, pero que ahí no aparece lo que es el proyecto del Edificio

Consistorial, lo que es muy preocupante puesto que ya están cansados de solicitar que se dé urgencia a la construcción de ese edificio, por lo que solicita que se empiecen a realizar gestiones ya a otro nivel porque aquí la mayoría de los Concejales de diferentes gestiones han dado la lucha para que la construcción del edificio se concrete porque las oficinas municipales están por todos lados y porque ya es mucho lo que la Municipalidad paga en arriendos.

B) TEMA: AREAS VERDES

Por otra parte la Concejala Díaz plantea su preocupación por el asunto de las áreas verdes, haciendo ver que ya se les aprobó otros 200 millones a la empresa pero las áreas verdes no avanzan, siguen igual.

C) TEMA: RECOLECCIÓN DE BASURA

Por otro lado la Sra. Elena Díaz plantea su molestia por lo sucia que está la ciudad y que esto se debe a los problemas que hay con los camiones recolectores, por lo que pide que el Director de Aseo y Ornato le explique qué está pasando con esta situación.

Seguidamente se concede la palabra al Director de Medioambiente, Aseo y Ornato, don Marco Gutiérrez, quien explica el tema de las áreas verdes y los camiones de la basura.

Sra. MIRIAM ARENAS SANDOVAL

A) TEMA: DIETA CONCEJALES

Primeramente la Concejala Sra. Miriam Arenas manifiesta su molestia por lo que apareció en el diario donde se señala “..los Concejales se subieron el sueldo..”, por lo que solicita que se aclare la situación porque los Concejales no se suben la dieta, que es una dieta fija, sólo por ley se sube la dieta de los Concejales y es algo que tiene que aprobarse en el Concejo Municipal todos los años porque así lo establece la ley.

B) TEMA: COMODATO

A continuación la Concejala Arenas manifiesta que en la Comisión de Aseo y Ornato, presidida por don Jaime Arancibia, teniendo a la vista el hacinamiento en que funcionan los trabajadores de la DIMAO, quieren solicitar que la Municipalidad recupere el comodato que hace muchísimo años le entregó a los militares, que es un terreno que está detrás de Aseo y Ornato, para instalar una panadería y hoy día, como ya no es

panadería sino que los militares lo utilizan para estacionar sus vehículos, la comisión solicita al Sr. Alcalde que se gestione la recuperación de ese terreno para que se use como bodega de la DIMAO.

C) TEMA: LOMOS DE TORO

Enseguida la Concejala Sra. Miriam Arenas solicita que la Dirección de Tránsito o que se solicite a Vialidad se haga una inspección a lo que son los lomos de toros que hay en la ciudad porque hay algunos que están en malas condiciones y se pueden producir accidentes, por lo que es importante que sean revisados y pintados nuevamente.

ALCALDÍA

A) TEMA: FUNCIONES A HONORARIOS (MEMO N°57 DE SECPLAN)

Sobre este tema don Carlos Castillo Galleguillos, Secretario del Concejo, indica que se ha presentado el Memorándum N°57/2019 de la Secretaría Comunal de Planificación donde están solicitando la aprobación de tres funciones a Honorarios que habían quedado fuera del listado oficial que aprobó al Concejo cuando vio del presupuesto de este año.

Al respecto no hay intervenciones y se toma el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°019/2019

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Jorge Mollo Vargas, Daniel Chipana Castro, Luis Malla Valenzuela, Patricio Gálvez Cantillano, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia y el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma, quien preside, teniendo presente lo solicitado en Memorándum N°57/2019 de la SECPLAN, SE ACUERDA APROBAR LAS SIGUIENTES FUNCIONES A HONORARIOS A SUMA ALZADA QUE SE REALIZARAN EN LA MUNICIPALIDAD DE ARICA DURANTE EL AÑO 2019:

- APOYO EN LA REDACCION DE BASES DE LICITACION PARA LAS ADQUISICIONES SUPERIORES A 100 UTM.
- APOYO EN LOS DISTINTOS PROCESOS DE COMPRA QUE SE REALIZA LA SECPLAN PARA EL MUNICIPIO.
- APOYO EN EL SEGUIMIENTO DE LOS DISTINTOS CONTRATOS DERIVADOS DE LOS PROCESOS DE COMPRA DEL MUNICIPIO.

B) TEMA: CONCILIACIÓN CAUSA “FAUNDEZ CON IMA” (ORDINARIO N°051/2019 DE ASESORÍA JURÍDICA)

Srta. SHEREF IBÁÑEZ TOLEDO, Asesora Jurídica... a ver, primero que nada pido disculpas por tratar este tema como un punto vario; se trata de una conciliación para un juicio, cuya fecha de audiencia es muy próxima, que se tiene con el Sr. Raúl Faúndez Lobera que se desempeñaba en DIMAO, él fue desvinculado por necesidades de la empresa y esto tiene como trasfondo la exigencia de la Contraloría Regional que nos exige dar de baja a todas las personas que estén bajo el Código del Trabajo porque la legislación no permite esta contratación salvo en ciertas hipótesis y, por lo tanto, se ha comenzado un proceso hace mucho tiempo atrás, de hecho en la gestión anterior, paulatino, de ir dando de baja este régimen contractual. Antes del juicio se hicieron los finiquitos respectivos y a esta persona, en principio, se le iba a pagar aproximadamente tres millones de pesos, sin embargo, Control Interno de esta Municipalidad observó que había ausencias y otros conceptos que se hacía necesario rebajar y así quedó un remanente de finiquito de aproximadamente \$1.394.295 que, habiendo conversado con la contraparte, la persona no tiene ningún inconveniente en recibir esa suma para efectos de concluir el juicio mediante una conciliación y eso es para pasado mañana, para el 17, que es la audiencia y nos vemos en la necesidad de pasar por el Concejo para poder contar con la autorización y poder conciliar sobre este punto...

Interviene en el punto el Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas, Sra. Miriam Arenas Sandoval y Sr. Daniel Chipana Castro. También lo hace la Asesora Jurídica, Srta. Sheref Ibáñez Toledo, quien responde las consultas de los ediles.

Se toma el siguiente Acuerdo

ACUERDO N°020/2019

Por la mayoría de los Concejales presentes Sra. Elena Díaz Hevia, Sra. Miriam Arenas Sandoval, Sres. Luis Malla Valenzuela, Paul Carvajal Quiroz, Jaime Arancibia, teniendo presente lo solicitado en Ordinario N°051/2019 de la Asesoría Jurídica, SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA CONCILIAR EN LA CAUSA RIT 0306- 2018 CARATULADA “FAUNDEZ CON IMA” DEL JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO DE ARICA.

VOTA EN CONTRA: Concejal Sr. Patricio Gálvez Cantillano

SE ABSTIENEN : Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma
 Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas
 Concejal Sr. Daniel Chipana Castro

Los Concejales que se abstuvieron justifican su decisión manifestando lo siguiente:

Sr. JORGE MOLLO VARGAS... bueno, yo me abstuve porque necesito más antecedentes del juicio y me gustaría solicitar la carpeta que está llevando el juicio...

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO... yo me abstuve por la falta de información del caso...

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA... y yo me abstuve porque requiero mayores antecedentes para tomar una decisión...

Sr. JAIME ARANCIBIA

A) TEMA: BAÑOS DEL TERMINAL INTERNACIONAL

Como primer punto el Concejal Sr. Jaime Arancibia manifiesta su preocupación por el mal estado de los servicios higiénicos del Terminal Internacional, los baños no están funcionando, por lo que solicita se solucione el problema porque el Terminal no puede estar funcionando en esas condiciones.

B) TEMA: MOSAICOS SECTOR LA LISERA

Seguidamente el Concejal Arancibia plantea que los mosaicos o murales que están frente al balneario La Lisera se encuentran muy deteriorados, por lo que solicita que sean reparados o que se pinten solamente porque así como están dan un feo aspecto hacia los turistas que llegan a la ciudad y también para los ariqueños que concurren a esa playa.

Al respecto informa el Encargado del Depto. de Cultura, don Víctor Rebolledo, quien manifiesta que el sector va a ser pintado para que tenga una mejor presentación y que están postulando un proyecto para financiar la colocación de mosaicos o murales en La Lisera porque es un proyecto caro, cuesta más de M\$20.000.

C) TEMA: CAMIÓN ALZA HOMBRES

Finalmente el Concejal Arancibia insiste una vez más en que el Municipio compre un camión alza hombre puesto que hace mucha falta para las emergencias, para el corte de las palmeras y para la colocación y sacado de luminarias.

Sr. PAUL CARVAJAL QUIROZ**A) TEMA: DESPIDOS INJUSTIFICADOS**

Como primer punto el Concejal Paul Carvajal se refiere a los despidos injustificados ocurridos en la Escuela D-21 y que afectaron a las funcionarias Gissela Mans y Cinthya Castro y solicita se establezca una investigación en el colegio para ver si aplica o no aplica los despidos y que dicha investigación establezca claramente cuáles fueron los criterios que aplicó la directora para poder decir “..saben qué, estas funcionarias no pueden seguir trabajando aquí..” que se ajustan a criterios y evaluación de funcionarios.

B) TEMA: TERMINAL INTERNACIONAL

A continuación el Concejal Carvajal manifiesta que es preocupante el problema que hay con los baños del Terminal Internacional, que no es un problema para un proyecto de aquí a un año sino que tenía que tener una atención inmediata porque están hablando de una situación de salud, de atención a la gente, al turista, por lo tanto, refrenda lo dicho por el Concejal Jaime Arancibia y se hace parte también de solicitar una rápida solución al problema. Además reitera la petición que hizo respecto a que el encargado del Terminal Internacional haga una presentación sobre el plan de la política de reinvertir en el recinto los recursos que se recaudan por el concepto de andén.

C) TEMA: PERROS DE CHAPIQUIÑA

Continuando el Concejal Paul Carvajal dice “..Presidente, quiero colocar nuevamente el caso de los perros de Chapiquiña; yo aquí quiero dejar súper claro que mi función y mi rol cumplió al momento que unimos a Tribunales, a la PDI, a la SEREMÍA de Salud y a Medioambiente para que se pusieran de acuerdo y hoy día se puede fallar para que los perros sean retirados, si la pelota está desde el lado de la Municipalidad para que se haga cargo, hubo un acuerdo con el Alcalde donde yo estuve presente, de que el Alcalde iba a facilitar y habilitar para que las organizaciones de base, dos agrupaciones específicamente, se hicieran cargo con todas las disposiciones pero lo mínimo era que la Municipalidad tenía que, a lo menos, cerrar el espacio donde iban a llevar a esos animalitos porque tienen que estar aislados y además proveer con alimentos y agua.., bueno, con el agua cumplimos, con la empresa privada nos conseguimos contenedores de agua y para los alimentos falta la disposición de la Municipalidad y también falta terminar el espacio donde se tienen que llevar a estos perritos porque, insisto, tienen que tener un tratamiento para

sanearlos en caso de que tuvieran bacterias. Presidente, pido pronta solución y se cumpla el acuerdo establecido con el Alcalde..”.

D) TEMA: CONTENEDOR

Por otro lado el Concejal Carvajal manifiesta “..Presidente, solicito que se nos pueda entregar uno de los contenedores de Emergencia para poder acopiar la ayuda solidaria que llega antes de la emergencia; hay mucha gente que se deshace de un refrigerador, de una lavadora, de una cocina, entonces, necesitamos un centro de acopio.., hubiera sido ideal, Sr. Presidente, que esto naciera de la administración municipal para canalizar la ayuda voluntaria; esto yo lo presenté, el tema de la ropa en un momento dado, fue una experiencia que nosotros conocimos ya, que la Municipalidad organiza la ayuda voluntaria y lo presentamos en su momento, sin embargo, si eso no se da, ya no podemos esperar que eso siga ocurriendo, así que necesito que se nos entregue un contenedor bajo un espacio municipal y que esté con candado y el que quiera deshacerse de algún electrodoméstico o algo que pueda servir para ir en ayuda de los afectados con algún incendio o alguna emergencia, podamos entregar ayuda inmediata..”.

E) TEMA: CATASTRO DE CALLES EN MAL ESTADO

A continuación el Concejal Paul Carvajal señala que el 12 de Octubre del año pasado envió un oficio al Sr. Alcalde donde solicita la elaboración de un catastro referido a las calles en mal estado y que aún no tiene respuesta, por lo que solicita se agilice el trámite y se envíe al SERVIU para que dichas calles sean consideradas dentro del plan de reparación que tiene el gobierno para el arreglo de calles.

F) TEMA: FISCALIZACIÓN A “CARNES KARL”

Además el Concejal Carvajal solicita se le entregue el historial de partes que se le han cursado a “Carnes Karl”, al local que está ubicado en el centro, en calle 21 de Mayo.

G) TEMA: DIETA CONCEJAL

Finalmente el Concejal Paul Carvajal indica lo siguiente: “..por último me quiero referir a que para poder cumplir con mi función como Concejal necesito tiempo, necesito fiscalizar, necesito estar en terreno, y por eso no puedo establecer un trabajo paralelo a esto y tener tiempo completo para eso, por lo tanto mi función y la dieta para mí es el sueldo..”.

Sr. LUIS MALLA VALENZUELA

A) TEMA: PETICIÓN DE AGRUPACIÓN CONSTRUYENDO SERVIDORES PARA LA ALEGRÍA

Como primer punto el Concejal Luis Malla presenta petición de la Agrupación “Construyendo Servidores para la Alegría” donde piden ingreso liberado al Parque Centenario para los niños y niñas del Programa Escuela Abiertas de Verano de la JUNAEB; esto sería para el día Domingo 20 de Enero desde las 10:15 a 12:30 horas; solicita que esto se tramite ante la instancia correspondiente.

B) TEMA: PETICIÓN DE DIRECTOR CONJUNTO DE PROYECCIÓN FOLKLÓRICA INTIN WAWANAKAPA

Por otra parte el Concejal Malla presenta petición de don Patricio Barrios, Director Conjunto de Proyección Folklórica Intin Wawanakapa, que solicita apoyo económico para costear la participación de bailarines, músicos y actores en el Festival Nacional del Folklore, versión 48, a realizarse en San Bernardo, así que deja la carta solicitud para que el Sr. Alcalde vea si hay posibilidad de apoyar esta actividad.

C) TEMA: GRUPO MUSICAL EFECTO TRECE

Para terminar el Concejal Luis Malla señala que en el mes de Julio del año pasado en la actividad Festival del Choclo participó el grupo musical “Efecto Trece”, cumpliendo muy bien su participación, pero resulta que hasta la fecha no se les ha cancelado su trabajo, por lo tanto, solicita que se oficie a quien corresponda para que se cumpla con el pago correspondiente.

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO

A) TEMA: PROFESORA SRA. MIREYA TAPIA

Iniciando sus puntos el Concejal Daniel Chipana expresa lo siguiente: “..Presidente, yo quiero agregar a lo que ha planteado el colega Paul Carvajal con respecto a la situación de algunos profesores que están siendo despedidos y ante unos posibles juicios es bueno aclarar situaciones; está archi planteado en este Concejo el tema de la profesora Mireya Tapia, que a la fecha no llegan los antecedentes que ella solicitó respecto de las acusaciones que se le habían efectuado, por lo cual una vez más pido que esta información le llegue y como lo había solicitado la vez pasada, también pido que mientras no se definan cuáles son las acusaciones, no se proceda a la desvinculación o no sé, porque ella está quedando sin techo horario..”.

B) TEMA: BALNEARIO LA LISERA Y PLAYA EL LAUCHO

Siguiendo con sus temas el Concejal Chipana manifiesta “..a ver, yo no sé si podemos ir a dar una vuelta a La Lisera, no sé si con la Comisión de Turismo o con Jorge Gajardo, para ver realmente cómo está la playa, por qué, porque nos encontramos con que nos venden un letrero, o sea, en el fondo nos venden la pomada; cuando nos acercamos a la playa, y ésta es una queja y todos ustedes lo saben colegas, nos encontramos con que efectivamente no hay nada de nada, o sea, lo de la peña fue una denuncia a través de las redes sociales y no sólo eso sino que también los basureros, no hay preocupación, y ése es nuestro punto más importante.

Por otra parte, como todos sabemos, no tenemos la administración de la playa El Laucho pero esto a mí me llama la atención porque nosotros traspasamos dineros a la Corporación para que de alguna u otra manera administre la playa, administre las Cuevas de Anzota, y, entre comillas, el objetivo de la Corporación es capturar dineros para poder implementar mejor la administración que pueda tener y, ojo, el objetivo de la Corporación es que tenga una mejor administración desde el punto de vista que no iba a tener tantas piedras en el camino como se decía en algún momento, entonces, ahí es donde me está preocupando más el tema porque también está en las mismas condiciones, o sea, yo no veo las mejoras que uno quiere.

Colegas, yo los invito a reflexionar sobre la situación de esas dos playas y dejemos pendiente lo de la playa Chinchorro porque la playa Chinchorro hay que analizarla desde su profundidad que tiene que ver, incluso, con los salvavidas..”.

C) TEMA: CARNAVAL

Continuando el Concejal Daniel Chipana dice “..por último, quiero mencionar que hoy día nos trajeron los afiches, que gentilmente hizo llegar la Corporación; tengo entendido que existe una suerte de convenio entre la Municipalidad de Arica o la organización del carnaval donde está la Confraternidad, la Federación, la Municipalidad de Arica con la Corporación y es la Corporación la que se encarga de la promoción del carnaval y, como dije, efectivamente nos han llegado estos afiches y por lo que me ha conversado del Director Ejecutivo de la Corporación, el día Viernes llegarían los afiches más grandes y me parece muy bien, pero los queremos distribuidos. Lo otro, por las redes sociales la Corporación mencionó que tenía auspiciadores para el carnaval que me parece súper bien, si ésa es la idea de la Corporación, entre ellos mencionó al Mall y creo que al Banco Santander que, por cierto, tiene que colocarse porque nosotros somos su principal cliente en Arica, por lo tanto, sería interesante que para el próximo Concejo se nos informe cuál es la estrategia

comunicacional que está llevando la Corporación respecto a la promoción del carnaval y también sería interesante conocer en qué se va a invertir el aporte que está dando la empresa privada, porque para mí sería sospecho que si están dando para el carnaval después aparezcan financiando, por decirlo de alguna forma, otro evento..”.

D) TEMA: FUEGOS ARTIFICIALES

Por otro lado el Concejal Daniel Chipana señala “..por último, hay un tema que está quedando pendiente y se trata de los fuegos artificiales, el Alcalde dijo públicamente que no quedó contento ni feliz con los fuegos artificiales, usted también lo dijo la semana pasada, Sr. Presidente, y yo quiero saber si se pagó, no se pagó, si hubo algún tipo de descuento y, al final, quiero saber quién nos va a entregar un informe detallado respecto de esa situación que aprobamos nosotros, por lo tanto, a nosotros se nos tiene que dar explicación sobre aquello. Ahora, yo tampoco quedé conforme pero aquí hay un ente administrativo y me imagino que tienen que funcionar aquellas personas que estuvieron a cargo de verificar si los fuegos artificiales se lanzaron, o se tiraron, o explotaron, de acuerdo a lo que decía la licitación, entonces, yo quiero saber quién nos va a entregar ese informe y me interesa que sea pronto..”.

En el tema da su opinión el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma.

E) TEMA: CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA

Para terminar el Concejal Chipana dice “..Sr. Presidente, lo otro es referente a los camiones de la basura, desde la versión municipal aparece que nosotros la semana pasada aprobamos la contratación de tres camiones de basura, contratación externa, y yo no me acuerdo haber aprobado, no sé si alguien se acuerda si aprobamos o no aprobamos, pero sí tuvimos una larga discusión sobre el tema y hoy día escuché que se había contratado uno.., yo no sé el modelo de contratación, no sé si fue trato directo o por convenio marco, no sé, así que sería muy bueno tener esa información. En segundo lugar creo que sería muy bueno sociabilizar el tema de los camiones porque, tal como lo dice la colega Elena Díaz, si tenemos camiones nuevos, yo quiero saber por qué, qué pasó, porque no lo entiendo, así que sería bueno que se entregara a todos los Concejales los antecedentes del análisis técnico de la situación..”.

En el tema da su opinión el Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma.

Sr. PATRICIO GÁLVEZ CANTILLANO**A) TEMA: TERMINAL INTERNACIONAL**

El Concejal Patricio Gálvez inicia sus puntos varios manifestando que está de acuerdo con lo que ha planteado el Concejal Carvajal porque ha ido a fiscalizar dicho recinto y los baños prácticamente no funcionan porque están siendo remodelados, pero es urgente que haya un plan “B” para tener servicios higiénicos en el Terminal porque, obviamente, tanto lo ariqueños como los turistas que pasan por el Terminal no tienen dónde hacer sus necesidades.

B) TEMA: PLAYA EL LAUCHO

Seguidamente el Concejal Patricio Gálvez concuerda que sería muy positivo que como Concejales fueran a dar una vuelta a la Playa El Laucho porque hay varias anomalías que hay que subsanar como, por ejemplo, la falta de iluminación.

C) TEMA: PUNTOS VARIOS

Enseguida el Concejal Gálvez solicita que las respuestas que se dan a los puntos varios que plantean los Concejales se respondan a cabalidad porque, en su caso, los informes que ha solicitado se limitan a escuetos informes de dos hojas como respuesta siendo que ha solicitado presentaciones o exposiciones en el Concejo Municipal como, por ejemplo, las siguientes:

- *Presentación de los proyectos deportivos a realizarse en lo que queda de gestión y su estado de avance real;*
- *Presentación de la Unidad Fiscalizadora donde se informe respecto a las multas cursadas durante la gestión y den a conocer el sistema de trabajo que tienen; y*
- *Presentación del estado de avance de la implementación de la nueva Ley de Planta Municipales, la Ley 20.922.*

Sr. JORGE MOLLO VARGAS**A) TEMA: CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA**

Para empezar el Concejal Jorge Mollo manifiesta lo siguiente: “..Presidente, buenas tardes, primero quiero sumarme a la intervención del colega Chipana quien está reclamando por una publicación que salió en las redes sociales por parte de la Municipalidad respecto a la aprobación de los tres camiones que se expusieron la semana pasada en este Concejo donde las fotografías que aparecen en las redes sociales son fotografías que a nosotros nos muestran alzando las manos, salvo este Concejal, en señal de aprobación, cosa que no existió la semana pasada

respecto a eso, entonces, yo acá tengo el link y si quieren lo podemos compartir para que se tenga antecedentes respecto al tema..”.

B) TEMA: DERRAME DE ÁCIDO NÍTRICO

En segundo lugar el Concejal Mollo se refiere al derrame de ácido nítrico debido a un accidente que tuvo un camión boliviano, lo cual podría haber terminado con gravísimas consecuencias para la comunidad y se hicieron varias medidas reparatorias pero solicita que el Depto. Jurídico de la Municipalidad estudie la posibilidad de hacer una Ordenanza Municipal sobre las cargas peligrosas y se le informe si es o no posible, la elaboración de dicha Ordenanza.

Hace notar que va a pedir una reunión de coordinación con Aduana, Transporte, Municipalidad y los Concejales que quieran sumarse para poder tener una versión concreta de lo acontecido y fijar las líneas de acción para que esto no vuelva a suceder.

C) TEMA: DEMANDAS QUE TIENE LA MUNICIPALIDAD

Para finalizar el Concejal Jorge Mollo señala “..Sr. Presidente, yo quiero que se me informe, ojalá en los minutos que quedan, por parte de la Asesoría Jurídica referente a las demandas que la Municipalidad está perdiendo hoy día en la Corte Suprema del Sr. Leopoldo Parra Zúñiga y de la Sra. Ángela Ibarra; éstas son demandas que supuestamente.., de esto no tengo seguridad, pero me lo podría corroborar el Secretario, pero estas demandas, por lo menos la primera, fue conciliada en este Concejo y la Municipalidad no quiso conciliar finalmente y llevó este juicio a la Corte Suprema y en vez de pagar 19 millones, terminó pagando 55 millones o va a terminar pagando 55 millones y por otra parte, si eso está afirme y está ejecutoriado, quisiera pedirle a la Asesoría Jurídica que lo haga en el más breve plazo por una razón muy sencilla, la demanda anterior que perdió la Municipalidad por 33 millones de pesos se demoraron varios días o varias semanas en pagar y eso implicó un reajuste de tres millones adicionales, por lo tanto, quiero saber si Asesoría Jurídica me puede contar respecto a estas dos demandas..”.

Al respecto da respuesta la Asesora Jurídica, Srta. Sheref Ibáñez.

Sr. JUAN CARLOS CHINGA PALMA

A) TEMA: SENTENCIAS DEL JUZGADO DE LETRAS DEL TRABAJO

Comenzando el Concejal Juan Carlos Chinga manifiesta lo siguiente: “..a ver, hablando de temas parecidos, quiero decirles

que recibí del Juzgado de Letras del Trabajo algunas sentencias que me preocupan por cuanto se notifica por correo electrónico al ejecutante y por carta certificada el pago, son dos cantidades, de M\$19.231 y M\$53.892 pero aquí doña Ana Paula Sepúlveda Burgos, que es la Juez Suplente del Juzgado de Letras del Trabajo, dice, y eso es lo que me preocupa, la frase chica, “requiérase al ejecutado Ilustre Municipalidad de Arica, representada por don Gerardo Alfredo Espíndola Rojas, ambos domiciliados en calle Sotomayor 415 para que dentro del mismo plazo pague la suma de \$53.892.581 más \$500.000 correspondientes al pago de costas personales de la Causa RITO120 del 2017 bajo apercibimiento de práctica de embargo” y esa frase me complica..., sí, son las platas del Casino y eso me preocupa y la otra resolución es la de M\$19.231 y se está oficiando a la Tesorería General de la República a fin de que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 467 del Código del Trabajo; esto está notificado y los plazos son muy cortos, muy breves, es decir, son cinco días para cumplir cancelando esto o si no se procede a un embargo que sería muy lamentable, entonces, yo quiero solicitar se me informe por escrito de qué manera se están cancelando estos valores y de dónde se sacan los recursos para cumplir con la sentencia que emite el Juzgado de Letras Laborales..”.

B) TEMA: SOLICITA APOYO ECONÓMICO

Seguidamente el Concejal Chinga solicita que la Municipalidad vea la posibilidad de apoyar económica a la pareja bicampeona de cueca integrada por Paz Orellana González y Joaquín Illanes Flores para que puedan viajar a Angol al Campeonato Nacional de Cuecas que se realizará en dicha ciudad el 18 de Febrero, haciendo ver que esta pareja están bajo el alero de la Academia Folklórica Intiwara, que requieren aproximadamente \$800.000 para el traslado y que viajan representando a la ciudad de Arica.

C) TEMA: SOLICITA INSTALACIÓN LETRERO

Por otra parte el Concejal Juan Carlos Chinga manifiesta que vecinos del sector de las calles Curimón N°925 e Isla Nueva están solicitando que ahí se les ubique un letrero que diga “No Botar Basura” puesto que se está formando un microvertedero.

D) TEMA: FISCALIZACIÓN A FORTÍN SOTOMAYOR

Finalmente el Concejal Chinga solicita que Inspectores de la Dirección de Obras Municipales realicen una inspección técnica a las obras que se están ejecutando en el Fortín Sotomayor, puesto que ha recibido antecedentes respecto a que los materiales que se están utilizando para los trabajos son de muy mala calidad, que los trabajadores no utilizan andamios lo que es muy peligroso, por lo que sugiere que se realice esa inspección técnica por parte

de los profesionales de la DOM, que la Comisión de Turismo también concurra y que posteriormente se emita el informe correspondiente.

Se levanta la sesión a las 12:17 hrs.

Esta sesión tiene una duración de dos horas con cincuenta y nueve minutos cuyas intervenciones quedan grabadas en el disco duro del computador y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.

JUAN CARLOS CHINGA PALMA
Concejal
Presidente Concejo Municipal (S)

GERARDO ESPÍNDOLA ROJAS
Alcalde de Arica
Presidente Concejo Municipal

CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
Secretario Concejo Municipal
Ministro de Fe

GER/JCCHP/CCG/mcev